NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA IPS EN LA CONVOCATORIA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL II SUJETO AL I CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Se informa de que hoy, **18 de marzo de 2024, ha sido publicada en BOE resolución de la Subsecretaría por la que se corrigen errores de la convocatoria** para ingreso por acceso libre de Personal Laboral Fijo en el Grupo Profesional II sujeto al I Convenio colectivo del Personal Laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El plazo de inscripción a través de la Plataforma IPS a la convocatoria, tal y como se indica en dicha corrección será de 20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la fecha de publicación.

Se informa de que la plataforma IPS estará abierta desde el 19 de marzo hasta el 17 de abril, ambos incluidos.

La convocatoria la podrán encontrar en el enlace:

Búsqueda de convocatorias (redsara.es)

bajo el Centro Gestor "Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades".

En el recuadro 18 "Ministerio/Órgano/Entidad convocante" se consignará "Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades".